

BOLETIN OFICIAL ELECTRONICO
DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE
LOS CERRILLOS



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

AÑO II N° 02 SAN JOSE DE LOS CERRILLOS, MARTES 05 DE ENERO DE 2.016, EDICION DE 2 PAGINAS

AUTORIDADES

Sra. YOLANDA GRACIELA
VEGA

Intendente

Sr. CARLOS FERNANDO
SANZ

VEGA

Secretario de Gobierno

SUPLEMENTO

BOLETIN OFICIAL

N° 2

Sección Administrativa:

Resolución N° 002/2.016..... Pág. 2

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

www.cerrillos.gob.ar

Mesa de Entrada: Egidio Bonato N° 245

San José de los Cerrillos – Provincia de
Salta

Telefax (0387) - 4902777

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCION N°: 002/2.016

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Marcela Liliana Corte; DNI: N° 18.229.215, en el cargo de Secretario de Acción Social de la Municipalidad de San José de los Cerrillos.-

CONSIDERANDO:

Que, oportunamente se designó a la mencionada profesional mediante instrumento legal pertinente en el cargo aludido.-

Que la profesional mencionada que asumió el cargo, por problemas personales le impide tener la disponibilidad horaria para cumplir con su función.

Que en virtud de lo expresado es oportuno dejar sin efecto la designación aludida y dar de baja a la funcionaria designada.-

Que a tales fines corresponde dictar el presente instrumento legal;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LOS CERRILLOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **DEJAR** sin efecto la Resolución Municipal N° 763/2.015 y **DAR DE BAJA**, a partir de la fecha a la Lic. Marcela Liliana Corte; DNI: N° 18.229.215, en el cargo de Secretaria de Acción Social de la Municipalidad de San José de los Cerrillos. Conforme los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°: Comunicar; Registrar; Publicar y Archivar.-

----- La presente Resolución, se emite en San José de los Cerrillos, Provincia de Salta, a los cinco (5) días del mes de Enero del año 2.016-----

Carlos Fernando Sanz Vega - Yolanda Graciela Vega